

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 1.348/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín

Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.383/2002, de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente/Matrícula.- Titular.

C 3195 BHH; D. Cristian Tirado Carmona.

C 5051 BGJ; D. Raúl Rubio López.

7617 BLX; D. Lisardo Vargas Manzano.

3472 BDN; D. José González Palomino.

4619 DRW; D. Ángel Manuel Pérez Sindones.

4267 BTR; D. Juan Carlos Rodríguez Garrido.

1202 BWM; D. Rafael Cruz Rojas.

0457 BDM; D. Francisco José Gamero Gutiérrez.

SE-5291-BU; D. Francisco Jesús Mérida Rosa.

J-6397-Z; D. Enrique Gómez Villén.

CO-9070-AX; D. Miguel Ángel Cruz Pérez.

CO-8850-AM; D^a Susan M. Moyano Santillana.

CO-5820-AH; D. José Ángel Cañete Trujillo.

CO-7572-AB; D. Gheorghe Niculae.

CO-3607-S; D. Francisco Javier Cecilia Gavilán.

CO-3098-E; D. Francisco Espejo Portero.

CO-18522-VE; Flores y Gómez de Moriles S.L.

Córdoba 7 de febrero de 2011.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.